

LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

ESFUERZOS EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

ARMONIZACIÓN DE LEYES Y PROCEDIMIENTOS
SIMPLIFICACIÓN DE FORMALIDADES Y PROCEDIMIENTOS
ESTANDARIZACIÓN Y MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIOS



Juan Carlos Fernández Q., Director Ejecutivo
Secretaría de Integración Económica Centroamericana

Taller de trabajo “Espacios de convergencia y de cooperación regional en América Latina”
CEPAL, Santiago de Chile, 8 de julio de 2010

La Facilitación del Comercio

Esfuerzos en el marco de la Integración Económica Centroamericana

Marco Legal (lámina 1/2)

1. **Tratado General de Integración Económica Centroamericana y su Protocolo de Guatemala**
 - De cara al objetivo de constituir una unión aduanera, incluye el compromiso de establecer un “Servicio Aduanero Común”, que aplique procedimientos, sistemas administrativos y pautas uniformes
2. **Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano**
 - Crea el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, el cual establece un “Código Aduanero Uniforme Centroamericano” y su Reglamento
3. **Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV)**
 - Tiene por objeto desarrollar la legislación aduanera básica, conforme los requerimientos de los instrumentos de la integración económica
 - El CAUCA IV se encuentra vigente en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En Costa Rica se encuentra en proceso de ratificación
 - El código esta basado en los siguientes convenios internacionales:
 - ✓ Convenio de Kioto Revisado
 - ✓ Marco Normativo de la OMA para Asegurar y Facilitar el Comercio Global
 - ✓ Mejores prácticas internacionales

La Facilitación del Comercio

Esfuerzos en el marco de la integración económica centroamericana

Marco Legal (lámina 2/2)

4. Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA)

- Desarrolla, de manera general, los procedimientos incluidos en el CAUCA
- Vigente para Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Entrará en vigencia en Costa Rica una vez ratificado el CAUCA IV
- El reglamento esta basado en los siguientes convenios internacionales:
 - ✓ Convenio de Kioto Revisado
 - ✓ Marco Normativo de la OMA para Asegurar y Facilitar el Comercio Global
 - ✓ Mejores prácticas internacionales

5. Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre

- Desarrolla las disposiciones sobre tránsito aduanero en los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana y en Panamá

6. Manual Único de Procedimientos Aduaneros

- Desarrollo más específico del RECAUCA, armonizando los procedimientos en los servicios aduaneros de la región
- Actualmente se encuentra en proceso de formulación

La Facilitación del Comercio

Esfuerzos en el marco de la integración económica centroamericana

Operatividad del Marco Legal (lámina 1/3)

1. Automatización de procedimientos

- Sistema para el Despacho de Courier - en proceso
- Sistema para la Gestión de Resoluciones Anticipadas - en proceso
- Sistema de Gestión Armonizada de Análisis y Valoración de Riesgo Aduanero – en proceso; instalado en HN, NI y CR; actualmente se trabaja en ES

2. Creación de Bases de Datos Regionales

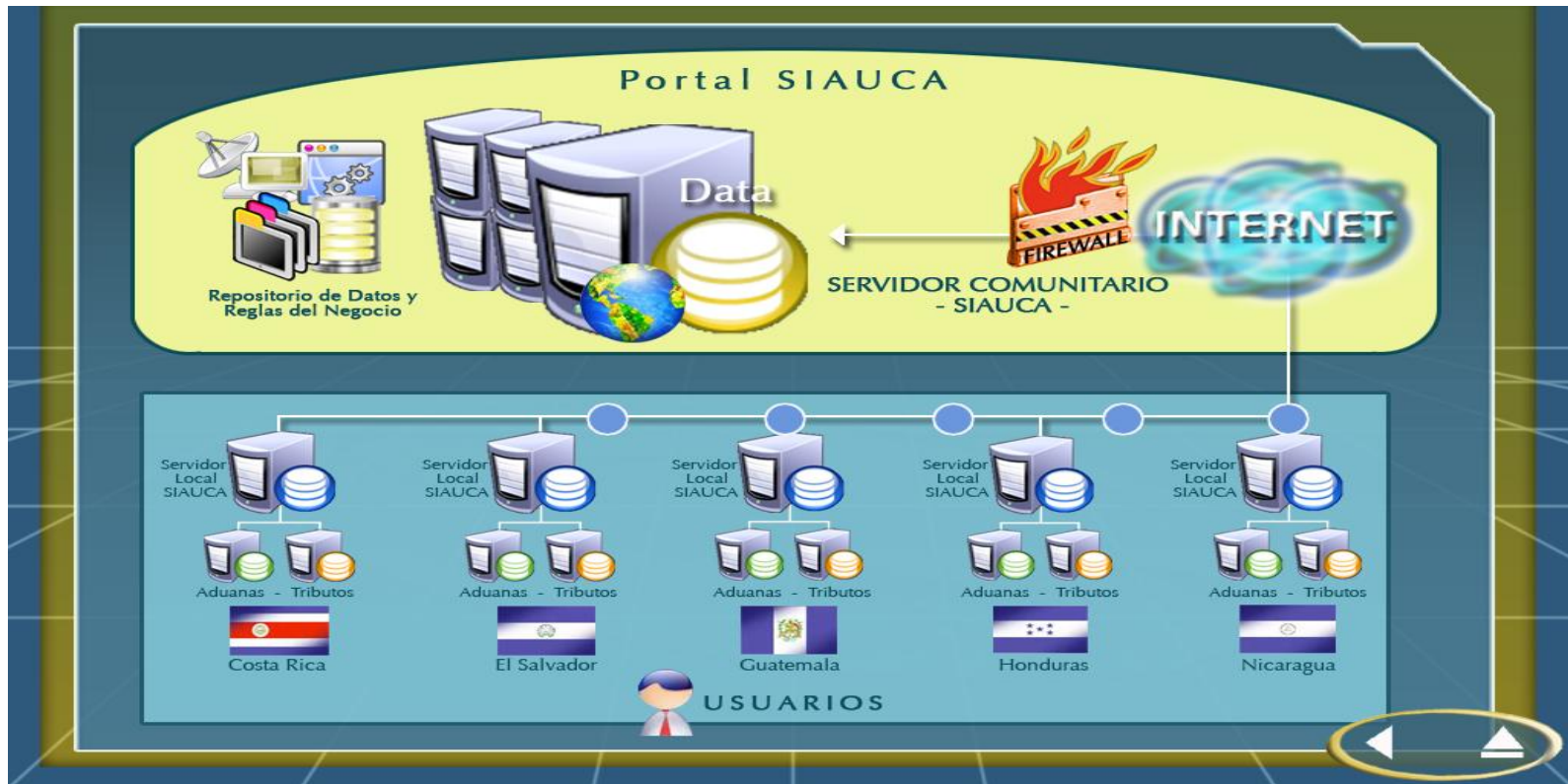
- Arancel Informatizado Centroamericano
- Transportistas centroamericanos
- Rutas Fiscales – en proceso
- Riesgo – en proceso

La Facilitación del Comercio

Esfuerzos en el marco de la integración económica centroamericana

Operatividad del Marco Legal (lámina 2/3)

- Creación de la “Plataforma telemática regional para intercambio electrónico de información”



La Facilitación del Comercio

Esfuerzos en el marco de la integración económica centroamericana

Operatividad del Marco Legal (lámina 3/3)

3. Creación de la “Plataforma telemática regional para intercambio electrónico de información”
 - En proceso
 - Permitirá la transmisión electrónica – de manera simultánea a toda Centroamérica- de los siguientes documentos:
 - ✓ FAUCA – Inicio de intercambios en diciembre de 2010
 - ✓ Declaraciones de Tránsito Aduanero Internacional – a futuro
 - ✓ DUCA – Declaración de Mercancías para comercio con terceros países (Formato de Declaración en proceso de elaboración) - a futuro
 - ✓ Criterios de Riesgo – a futuro
 - ✓ Otros documentos relacionados al comercio como permisos cuarentenarios, etc.

LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

ESFUERZOS EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

ARMONIZACIÓN DE LEYES Y PROCEDIMIENTOS
SIMPLIFICACIÓN DE FORMALIDADES Y PROCEDIMIENTOS
ESTANDARIZACIÓN Y MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIOS



Juan Carlos Fernández Q., Director Ejecutivo
Secretaría de Integración Económica Centroamericana

Taller de trabajo “Espacios de convergencia y de cooperación regional en América Latina”
CEPAL, Santiago de Chile, 8 de julio de 2010